



Guía del Position Paper

"SEAMOS EL CAMBIO QUE QUEREMOS VER EN EL MUNDO"



2026
SÉPTIMA EDICIÓN



ÍNDICE

Presentación	3
Position Paper	4
¿Qué es?	4
¿Cómo funciona?	5
Lineamientos del Position Paper	6
Lineamientos de forma	6
Lineamientos de contenido	6
Lineamientos de formato	7
Formato para el encabezado	7
Formato para los tópicos	7
Investigación	8
Herramientas de investigación	8
Marcos globales	8
Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	9
Mandato del comité	9
Otras fuentes de información	9
Investigación sobre el Estado Miembro u Observador	10
Política interior	10
Política exterior	10
Geopolítica estratégica	11
Postura política ante situaciones previas	12
Redacción	13
Encabezado	13
Párrafo introductorio	13
Cuerpo de la información: Tópicos	14



Contexto del tópico	14
Precedentes Nacionales e Internacionales	14
Proponer soluciones	15
Formato de citación adecuada en documentos de posición....	16
Consejos y recomendaciones para la redacción	17
Premiación	18
Premiación de Position Paper	18
Criterios de Calificación	18
¿Cómo se sabrá la posición de Estado de cada delegación? ...	19
Envío	20
Envío de Position Paper	20
Formato para el envío	21
Ejemplo de Position Paper	23



PRESENTACIÓN

La Guía de Position Paper se constituye como un instrumento para la elaboración de los documentos de posición, los cuales representan la postura oficial del Estado frente a los comités de participación. Estos documentos orientan el accionar diplomático de cada delegación frente a los distintos tópicos por abordar en el marco de cada comité reflejando coherencia con su política exterior.

Esta guía es imprescindible para la realización del Position Paper, el cual se entrega previo a la conferencia, por lo que su lectura es obligatoria. Asimismo, debe darse lectura a los documentos realizados análogamente, con el propósito de mejorar la experiencia académica de la conferencia.

Tomar en cuenta:

Este documento se debe utilizar en conjunto con la Guía del Delegado, las Reglas de Procedimiento y la Guía de Comité.



POSITION PAPER

¿Qué es?

Es un documento escrito que representa el posicionamiento del Estado al que se está representando, así como el accionar del mismo frente al comité al que está asignado, lo que involucra estar estrechamente apgado a lo que el Estado políticamente realizaría frente a los temas asignados a cada comité.

Representa una guía para la participación del delegado ante el comité, pues su actuar será definido a partir de dicho documento. Asimismo, el Position Paper contiene información relevante al momento de realizar un Proyecto de Resolución, debido a que involucra la investigación que se ha realizado previo a la Conferencia.

El Position Paper debe ser redactado, en su totalidad, por los y las delegadas que participan en el MINUG. Es evidente cuando una delegación hizo adecuadamente su documento, debido a que su accionar en la Conferencia refleja lo investigado, o no, previo a esta.

Toma en cuenta:

En los Position Paper no se admite el plagio en ningún momento, debido a que esto puede incurrir en una expulsión del evento. Este documento debe ser escrito, en su totalidad, de forma original por los y las participantes, como si se tratase de un documento oficial de gobierno que se emite con propósitos de representación dentro de las Naciones Unidas. También se debe contemplar que el Position Paper debe tener dos posicionamientos, uno por cada tópico a tratar en el comité.

A su vez será necesario considerar que un Position Paper, para los efectos de MINUG, no requieren de citas textuales ni de paráfrasis, debido a que las referencias y sus usos no deben ser escritos en el Position Paper.



¿Cómo funciona?

La adecuada redacción de los documentos de posición es esencial para la participación de las delegaciones, ya que ello permite que representen de forma pertinente al Estado asignado. Para iniciar el escrito, es imprescindible conocer la estructura de este tipo de documentos.

En primer lugar, se encuentra el encabezado, el cual indica la delegación que redactó esa postura. El encabezado contiene el nombre oficial del país, por ejemplo: Estados Unidos de América; Estados Unidos Mexicanos; República de Guatemala; República de Costa Rica; Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, etcétera. Este va seguido de un párrafo introductorio, el cual contiene nociones básicas de los temas que se abordarán, y frente a qué comité se hará.

Luego de la introducción, encontramos los dos tópicos, cada uno con su apartado correspondiente dentro del Position Paper. Previamente se tuvo que haber investigado los antecedentes internacionales y nacionales alineados con las propuestas que pretende abordar a futuro en cada tema durante los debates.

Toma en cuenta:

Los documentos de posición deben ser elaborados con antelación a la conferencia y enviados al equipo organizador del MINUG. Una vez recibidos, serán revisados, evaluados y calificados conforme a criterios establecidos, con el fin de determinar su elegibilidad para la premiación. Posteriormente, se publicarán en línea para que las demás delegaciones del comité puedan consultarlos y conocer las posturas iniciales del resto de los Estados Miembros u Observadores.



LINEAMIENTOS DEL POSITION PAPER

MINUG ha establecido una serie de reglas base para la realización del Position Paper, los cuales solicitamos como requisitos si desean participar dentro de las premiaciones del mismo y para tener una participación oportuna en el evento. Así pues, existen tres apartados en dichos lineamientos:

Lineamientos de forma

- Seguir la estructura indicada en este documento.
- No cometer errores ortográficos.
- Centrar el encabezado y los títulos adecuadamente.
- Utilizar cursiva (italica) y negrita donde corresponda.

Lineamientos de contenido

- Referirse estrictamente a los tópicos en uso por el comité.
- Emplear lenguaje diplomático y formal.
- Uso de la tercera persona en todo el documento. Ejemplo: 'El Reino de Dinamarca comprende la importancia...' en lugar de 'Comprendo la importancia...'.
- No incluir el nombre de la persona, ni de la universidad o centro educativo al que se pertenece dentro del Position Paper.
- Abordar los tópicos en el orden en el que aparecen en la Guía del Comité al que pertenezca tu delegación.
- Luego del encabezado deberá incluir un párrafo introductorio donde presente los tópicos de su comité de forma ordenada y el compromiso de su delegación al momento de abordarlos.



Lineamientos de formato

- Tipo de letra: Arial
- Tamaño de letra: 10
- Márgenes: 2.54 cm (una pulgada) en todo el documento
- No uso de sangrías
- Saltar línea entre párrafos
- Párrafos justificados
- Interlineado: 1.15
- Encabezados y títulos centrados y en negrita
- No utilizar pie de página ni encabezados del formato de Word
- Apegarse a la cantidad de páginas permitidas: 2 págs.
- No incluir símbolos nacionales de ningún tipo (banderas, emblemas, etc).
- NO IA (será verificado al momento de análisis para premiación)

Formato para el encabezado

- Escribir en la primera línea de la primera página de forma centrada el nombre de la delegación del Estado miembro/observador.
- Escribir en la segunda línea de la primera página de forma centrada: "Documento de posición para el (Nombre del Comité)".

Ejemplo:

- **Delegación de la República Federal de Alemania**
- **Documento de Posición para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**

Formato para los tópicos

- Colocar cada tópico en negrita y centrado.

Ejemplo:

1. **Impacto de la deuda externa en el desarrollo de las juventudes del sur global**



INVESTIGACIÓN

Herramientas de investigación

Para la investigación, es indispensable el manejo adecuado de fuentes bibliográficas. En este apartado, únicamente como recordatorio, se les plantea utilizar fuentes confiables y oficiales, tales como las páginas de las embajadas acreditadas en el país o páginas oficiales de los gobiernos (tienden a tener, en sus direcciones web: “.gov”, “.gob”, “.go”, entre otras) seguidos de las letras de los gobiernos (Costa Rica:“.cr”; Guatemala:“.gt”; Reino Unido:“.uk”).

Recomendamos, desde del Modelo Interuniversitario de Guatemala (MINUG), evitar el uso de páginas con datos e información no oficial ni comprobable, y de aquellas fuentes que no sean confiables. Es menester recordar que la información debe ser adecuada al comportamiento de un Estado, por ende, es esencial que no provenga de fuentes que generen incertidumbre.

Marcos globales

Estos ofrecen una estructura normativa capaz de guiar el comportamiento de los Estados Miembros u Observadores en las estrategias de cooperación internacional al momento de tratar con ciertas problemáticas. Además, estos reflejan el compromiso de las diferentes delegaciones por cumplir diferentes aspectos a modo de obligaciones jurídicas.

Finalmente, al incorporarlos al análisis se fortalece la legitimidad de las posiciones diplomáticas, si se toma en cuenta el documento de posición durante la Conferencia, y al mismo tiempo facilita la construcción de discursos coherentes con las políticas exteriores durante los debates formales e informales.



Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La Agenda 2030 es “un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia” (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2015, párr. 1). Sumado a esto, “plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental” (ONU, 2015, párr. 3).

Tomando en cuenta la intención de la Agenda 2030, el delegado puede utilizar cada objetivo y meta como un sustento eficaz para el accionar en conjunto a la comunidad internacional. Al mismo tiempo, al apegarse a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se facilita la formulación de propuestas coherentes y orientadas a resultados creíbles y relevantes.

Mandato del comité

Este apartado se desarrollará con ayuda de la Guía de Antecedentes del Comité en el que la delegación participará. Sin embargo, se debe de tener plena conciencia de cómo funciona dicho mandato con el objetivo de proponer soluciones realistas y capaces de desarrollar legalmente en el comité según sus documentos fundacionales.

Otras fuentes de información

La Guía del Delegado en su apartado “Fuentes recomendadas para la preparación” incluye el desarrollo de las siguientes fuentes, por lo que recomendamos darle lectura:

- Naciones Unidas (página oficial)
- Biblioteca virtual de las Naciones Unidas (Biblioteca Dag Hammarskjöld)
- Guías de Investigación Biblioteca Dag Hammarskjöld
- UN Global Issues



INVESTIGACIÓN SOBRE EL ESTADO MIEMBRO U OBSERVADOR

Es fundamental que el delegado tenga profundo conocimiento del Estado al que representa, ya que de esto dependerá el éxito de su documento de posición y de su participación a lo largo de la Conferencia. Es por ello que se recomienda el análisis de los siguientes puntos:

Política interior

Antes de conocer el apartado internacional, es primordial comprender el desarrollo de la política interna del país, dado que la política exterior constituye, en gran medida, una proyección de las dinámicas, prioridades y estructuras internas. Ante esto, se recomienda conocer la Constitución que le corresponda, haciendo énfasis en posibles artículos que puedan llegar a tener relación con los tópicos a tratar, esto actuará como una razón legítima para que su Estado actúe de tal forma en su política exterior.

También debe incluirse en la investigación la forma de gobierno, estructura, régimen político e incluso los datos económicos del país como el Producto Interno Bruto (PIB), la moneda oficial y las divisas. Estos últimos suelen ser útiles en caso de elaborar propuestas que incluyan cifras monetarias como propuestas, porque estas parten de antecedentes de donaciones a la misma temática y que al mismo tiempo tengan coherencia con el PIB nacional.

Política exterior

De este factor partirán la mayor parte de antecedentes, propuestas e incluso los discursos y las acciones de los delegados durante los debates. Por ello, se alienta a hacerle énfasis a esta parte de la investigación. Al mismo tiempo, dentro de la calificación de los documentos de posición se tomará en cuenta que la postura oficial sea alineada con sus intereses, alianzas y principios internacionales, es decir, que el contenido sea coherente con la política exterior de los Estados Miembros u Observadores.



Una buena razón para comprender la política exterior es la capacidad de anticipar posibles aliados al momento de la Conferencia. Con esto se puede tomar en cuenta con quienes se puede llegar a colaborar o entrar en conflicto en el debate, fortaleciendo de esta forma la capacidad de negociación y construcción de coaliciones, aspecto que si se aborda dentro del documento de posición será bien visto, ya que promover soluciones capaces de incluir a diferentes actores como bloque reflejarán el interés de la propia delegación por resolver el tópico desde una perspectiva multilateral.

Algunos ejemplos de aspectos a investigar dentro de la política exterior son: doctrinas oficiales, alianzas bilaterales o multilaterales previas correspondientes a los tópicos, posturas en votaciones previas del comité en el que participa, tratados internacionales que ya han sido firmado y ratificados, la política comercial exterior y posturas sobre seguridad internacional previas.

Geopolítica estratégica

Se debe de ser consciente de los intereses geográficos, económicos, militares y diplomáticos que se proyectan en la política exterior del Estado. Entender la ubicación territorial, las alianzas regionales, los recursos naturales, las rutas comerciales, los conflictos fronterizos o las zonas de influencia conforman una herramienta muy fuerte al momento de elaborar propuestas de impacto. Gracias a la comprensión de la geopolítica es que se puede entender limitaciones o potenciales que posee la delegación, incluso puede llegar a marcar el carácter y la influencia de la misma en la Conferencia.

Sumado a lo anterior, esta geopolítica ha llevado a que las naciones con anterioridad formen bloques regionales con el objetivo de lidiar con distintas problemáticas desde la multilateralidad. Esto puede llegar a ser una buena herramienta para obtener precedentes funcionales o no. Del mismo modo, puede ser una base para propuestas multilaterales o formación de bloques de discusión dentro de los debates. Algunos ejemplos de bloques regionales son: la UE, la UA y la ASEAN.



Postura política ante situaciones previas

Refiere al análisis de cómo el Estado Miembro u Observador ha reaccionado frente a eventos internacionales relacionados con los tópicos en discusión. Estas posturas pueden manifestarse anteriormente a través de votaciones en organismos multilaterales, participación en resoluciones, firmas y ratificaciones en tratados e intervenciones o acciones concretas como sanciones, envío de ayuda humanitaria, etc. Continuar con una postura similar a la que se ha llevado evidencia el nivel de realismo con el que el delegado aborda los tópicos, brindando legitimidad al documento de posición.



REDACCIÓN

Encabezado

Consta de un título que debe de seguir el lineamiento de formato de encabezado presentado anteriormente. Aquí indica el nombre del Estado en su formato oficial y largo; esto debe tomarse en cuenta ya que es un lineamiento obligatorio. Algunos ejemplos serían “Delegación de los Estados Unidos Mexicanos”, “Delegación de la República Popular Democrática de Corea”, etcétera.

En la parte inferior se encuentra la información que hace referencia al comité asignado. En esta edición se debe de mencionar de la siguiente forma los comités:

- Documento de Posición para la Asamblea General 1: Desarme y Seguridad Internacional
- Documento de Posición para la Asamblea General 2: Asuntos Económicos, Financieros, de Medio Ambiente y Desarrollo
- Position Paper for the Security Council
- Documento de Posición para el Consejo de Derechos Humanos
- Documento de Posición para la Organización Internacional para las Migraciones
- Documento de Posición para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Párrafo introductorio

Se presentan los tópicos por abordar frente al comité, e indica, de forma cortés, que el Estado está en la disponibilidad de discutir las temáticas de una forma multilateral y comprometida. En el ejemplo de Position Paper que se encuentra al final de esta guía podrá evidenciarse el párrafo que le sigue al encabezado.



Cuerpo de la información: Tópicos

Después del párrafo introductorio, el resto del documento de posición abordará los tópicos establecidos en la **Guía de Comité** en el orden en el que aparecen en la misma. Al inicio de cada tema se debe indicar el título siguiendo el **Formato para los Tópicos** establecido en los lineamientos. Posteriormente se tratará de contextualizar el tópico según qué han hecho los Estados Miembros u Observadores para abordarlo (NMUN, 2021).

Esta sección refleja la calidad de la investigación previa, ya que en ella se habla del marco internacional y regional relativo al tópico en cuestión. Aquí se recopilan y analizan los precedentes, resoluciones, iniciativas y mecanismos adoptados anteriormente por los Estados y la comunidad internacional como herramienta para que las propuestas de las delegaciones tengan coherencia y realismo. Es por ello que se recomienda la siguiente estructura temática para abordar cada tópico:

Contexto del tópico:

Tras colocar el título, se puede indicar brevemente la situación global actual del tópico apoyándose de las siguientes preguntas: “¿Cuál es el ‘problema’ que debe abordarse? ¿Cuál es el estado actual de este tema a nivel global, regional o local?” (NMUN, 2021, pp. 8). Se recomienda proporcionar estadísticas sobre el tema, enumerar problemas reales en relación con él y lo más importante, explicar porqué es importante abordar el tópico.

Precedentes Nacionales e Internacionales

Esta sección está constituida por lo que se ha hecho antes para tratar con el asunto en cuestión. Se puede apoyar de estas preguntas: “¿Cómo ha abordado la comunidad internacional este tema hasta la fecha? y ¿qué ha hecho su Estado Miembro u Observador para abordar este tema?” (NMUN, 2021, pp. 8). Además, lo más importante será proporcionar información sobre los documentos, conferencias, convenciones, resoluciones o tratados internacionales claves que ha creado la ONU, organizaciones regionales o su propio comité ha creado relacionado a la temática.



Proponer soluciones:

Se considera como la parte más significativa del documento de posición, puesto que refleja la comprensión del delegado frente a la problemática a debatir tras la investigación previa. Su valor radica en la capacidad de presentar posibles soluciones que, además de responder a los intereses nacionales, evidencian desde ya una voluntad por cooperar a nivel multilateral. Es decir, que las soluciones sugeridas sean un punto de partida capaz de fortalecer vínculos entre Estados mediante iniciativas abiertas al consenso.

A su vez, al incluir las propuestas en el documento de posición, el delegado le permite tanto a sus compañeros como a la Mesa Directiva conocer de forma anticipada sus ideas principales. Además de facilitar una mejor preparación para el debate, ya que brinda una visión preliminar sobre los objetivos que buscará proponer la delegación durante la Conferencia.

Con respecto a las soluciones, estas pueden ser específicas o generales. Algunas propuestas pueden ser más generales para que se permitan tomar acciones adicionales según la postura del Estado Miembro u Observador o para señalar que algunos aspectos necesitan más estudio. No obstante, se recomienda proporcionar detalles específicos describiendo el quién, el qué, el dónde, el cuándo y el porqué, para qué sea viable la implementación de las mismas. No es necesario que proporcione todos los detalles en el documento, pues esto se desarrollará también dentro de la Conferencia, aunque los detalles específicos ayudan al resto de delegaciones a comprender sus ideas con mayor facilidad (NMUN, 2021).

Finalmente, es fundamental destacar que las propuestas deben contemplar acciones realistas y aplicables considerando las capacidades concretas del Estado Miembro u Observador. Esto implica conocer el alcance de su posible contribución, ya sea financiera o en especie, a fin de garantizar que las propuestas sean viables y pertinentes dentro del marco de cooperación internacional y dentro de la propia política exterior de la delegación.



Formato de citación adecuada en documentos de posición

Al mencionar un instrumento internacional, regional o nacional, se debe utilizar itálica, esto para destacar que se trata de un documento. Seguido del nombre del documento, debe colocarse el año en que fue elaborado dicho instrumento. Por ejemplo: *Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio* (1948). El nombre se encuentra en Itálica, y la fecha no; este es el formato a seguir. Con respecto a la mención de las organizaciones de las Naciones Unidas, no es necesario el uso de cursiva ni comillas. Se puede colocar de la siguiente forma: Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Asimismo, al mencionar una resolución, no se debe utilizar el formato de código. Es decir, no escribir A/RES/74/266, sino hacer referencia indicando la organización, el número de resolución y el año entre paréntesis, por ejemplo: "Según la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas 74/266 (2019)". Lo mismo ocurre con el Consejo de Seguridad, el Consejo de Derechos Humanos, entre otros.

Si es necesario colocar una cita textual breve, se deberá incluir entre comillas y proporcionar un contexto sobre el origen de la oración, pero sin necesidad de agregar año o alguna referencia al pie de página que indique el sitio web de donde se obtuvo el dato. Por ejemplo: "El Secretario General de las Naciones Unidas (ONU), Antonio Guterres, declaró durante el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible que se debe movilizar el poder transformador de los jóvenes del mundo." Sin embargo, se exhorta a que el delegado establezca la postura de su Estado Miembro u Observador con sus propias palabras.



Consejos y recomendaciones para la redacción

- Recomendable el iniciar cada párrafo con una oración temática que indique el contenido principal y al finalizar se sugiere el uso de una oración de cierre que resume la postura del Estado Miembro u Observador a modo de subrayar la importancia de que el tópico continúe siendo abordado por la comunidad internacional (NMUN, 2021).
- Utilizar “Estados Miembros” en lugar de países o naciones, ya que de esta forma se hace referencia a los Estados Miembros de Naciones Unidas como tal. (En caso de mencionar “países en desarrollo” o algo similar, se puede dejar así sin mencionar “Estado Miembro”) (NMUN, 2021).
- En caso de utilizar un acrónimo, indique el nombre completo la primera vez que lo mencione, seguido del acrónimo entre paréntesis. Cuando sea necesario mencionarlo nuevamente puede usar simplemente el acrónimo. Por ejemplo: en la primera mención se coloca “Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo (PNUD)” y en las siguientes solo se usa “PNUD” (NMUN, 2021).
- Se insta a la búsqueda de ejemplos de programas exitosos implementados por su Estado Miembro o dentro de la comunidad internacional con el fin de orientarse para la creación de sus propios programas dentro de sus propuestas. Aunque, también se puede hacer uso del programa existente y únicamente proponer mejoras en conjunto. Esto queda sujeto a la necesidad de la creatividad del delegado.
- Se exhorta a llenar en su totalidad las dos páginas disponibles a modo de abordar los temas en detalle.
- Evite incluir notas al pie, notas finales o citas entre paréntesis dentro del texto. Si bien las citas directas deben ir entre comillas, no es necesario que sean citadas con algún formato fuera del indicado de ‘nombre en cursiva más año entre paréntesis’ que será establecido en el apartado de “Formato de citación adecuada en documentos de posición”.
- Recuerde establecer propuestas capaces de formularse dentro del mandato del comité en el que participa.



PREMIACIÓN

Premiación del Position Paper

Las premiaciones se realizan de manera individual en cada comité reconociendo el desempeño específico de las delegaciones. Al obtener este reconocimiento no solo destaca la calidad del trabajo presentado, sino que también contribuye a fortalecer la participación dentro de su comité derivando en un mejor perfil para la premiación de la Delegación Distinguida (otro premio dentro de la Conferencia).

Para optar a las premiaciones de Mejor Position Paper, la delegación debe ser contundente en la realización de su respectivo papel de Estado. Esto involucra que la delegación lo realice bajo los lineamientos establecidos por MINUG, en lo relativo a forma, contenido y formato. Asimismo, es importante que la delegación conozca al pie de la letra su posición de Estado y actúe apegada a ésta durante la Conferencia en sus respectivos comités.

Criterios de Calificación

Algunos criterios que utilizará la Secretaría Académica para calificar los diferentes documentos de posición son los siguientes:

- Calidad de la redacción y de las propuestas
- Cumplimiento de los lineamientos de formato y forma
- Cumplimiento de los lineamientos de contenido
- Contenido realista y documentado adecuadamente
- Coherencia con la postura del país
- Comprensión de las limitaciones de la ONU y de su comité en específico



¿Cómo se sabrá la posición de Estado de cada delegación?

A partir de los Position Paper enviados por la persona a cargo de la Jefatura de Delegación, MINUG pondrá a disposición la plataforma en línea donde podrán encontrar los distintos documentos oficiales. Se les solicita no mandar correos con Position Paper individuales a su delegación, debido a que éstos no serán tomados en cuenta en ningún momento. La delegación debe enviar todos los Position Paper de sus miembros en un solo correo para que sean tomados en cuenta.

A partir de eso, la plataforma en línea se irá actualizando mediante la llegada de nuevos Position Paper a MINUG. Es importante para las delegaciones estar pendientes de los demás Position Paper, y darles la respectiva lectura a éstos previo a la Conferencia para comprender cuáles serán las alianzas estratégicas que podría hacer durante los debates, y cómo deberán trabajar las delegaciones sus respectivos proyectos de resolución.



ENVÍO

de Position Paper

El envío es de suma importancia para el momento de la evaluación y premiación de estos. Parte de los requisitos para que un Position Paper sea considerado para un premio es que esté completo y haya sido enviado en tiempo. El envío debe realizarse siguiendo los lineamientos de nombre y formato de documento al Forms correspondiente. Además, la persona que posea el rol de Jefe de Delegación debe ser la única encargada de subirlo. En caso de ser delegación individual, dicha persona se encargará de subirlo por su cuenta con las indicaciones antes mencionadas.

Tomar en cuenta

Para las delegaciones grupales no se acepta el envío de los Position Paper por individual. Toda la delegación debe enviarlos en conjunto por su Jefe de Delegación.

Asimismo, ninguna delegación puede enviar los Position Paper incompletos. Deben estar todos los Position Paper de toda la delegación que se conforme. En el caso de las personas cuya delegación está conformada por una o dos personas, solamente debe existir un Position Paper. Es importante recordar que solamente debe haber un Position Paper por comité. Los comités poseen dos personas por delegación, máximo, por lo que solamente debe haber un Position Paper por delegación en cada comité.



FORMATO PARA

el envío

Para mantener el orden y la efectividad de la entrega se solicita que el documento deba estar completo en formato PDF y con su respectivo nombre. Estos serán leídos por las demás delegaciones que conformen el comité, por lo que las faltas ortográficas, las faltas a los lineamientos, y demás, podrán ser notadas por las delegaciones y por las Mesas Directivas.

El documento, en formato PDF, debe ser enviado con la siguiente información: siglas del comité y nombre del país en su formato corto. Por ejemplo, con cada uno de los comités, utilizar el siguiente formato:

Asamblea General 1:

AG1_CostaRica.pdf

Asamblea General 2:

AG2_Japón.pdf

AG2_Suecia.pdf



Security Council:

[SC_Germany.pdf](#)
[SC_Rusia.pdf](#)

Consejo de Derechos Humanos (CDH)

[CDH_Brunei.pdf](#)
[CDH_Francia.pdf](#)

Organización Internacional para las Migraciones (OIM):

[OIM_Egipto.pdf](#)
[OIM_Italia.pdf](#)

Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo (PNUD):

[PNUD_Colombia.pdf](#)
[PNUD_Bangladesh .pdf](#)



EJEMPLO DE

Position Paper

Delegación de la República Federal de Alemania **Documento de Posición para el Consejo de Seguridad**

Los tópicos por tratar en el Consejo de Seguridad (CS) son los siguientes: I. Tecnificación de los protocolos de seguridad y el desarrollo informático de los Estados en prevención de la vulnerabilidad cibernética y II. Esfuerzos para consolidar la paz en Yemen en medio de la crisis generada por la COVID 19. La República Federal de Alemania comprende la importancia de los tópicos a tratar, ya que recaen en mejorar la protección de documentos e información oficial que afecta la seguridad de toda la población. Además, de buscar la consolidación de la paz en tiempos de conflictos.

1. Tecnificación de los protocolos de seguridad y el desarrollo informático de los Estados en prevención de la vulnerabilidad cibernética

Durante el siglo XXI, la tecnología ha tenido un impacto abismal a nivel internacional. Especialmente cuando se trata de la información; cómo buscar, recopilar y guardar estos recursos. Dentro de este conjunto de información digitalizada, guardada en servidores, se encuentran documentos oficiales de carácter internacional y de seguridad para Estados enteros. Además, un informe de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) manifiesta el alarmante aumento de ciberataques, durante el periodo de 2020 y 2021 debido al confinamiento, producto de la pandemia COVID-19.

La Comunidad Internacional se ha visto en la obligación de crear mecanismos y tratados para evitar este tipo de ciberataques entre los Estados, enfocándose en un marco jurídico para delitos cibernéticos. El convenio más completo que se ha logrado realizar ha sido el Convenio sobre la Ciberdelincuencia del Consejo de Europa en 2001, aparte de ese existen otros como la Organización de Cooperación de Shanghái, la Liga de los Estados Árabes y la Unión Africana. Aunque actualmente se plantea una reforma a lo establecido en el Convenio sobre la Ciberdelincuencia del Consejo de Europa, ya que al haber sido creado en 2001 no es un documento de vanguardia que pueda ser aplicado por completo a las situaciones que se enfrentan hoy en día. Además, la Asamblea General (AG) ha sido de gran apoyo para la lucha contra la ciberseguridad de los Estados, esto se ve reflejado en las resoluciones 74/247 (2019), 73/187 (2018), 74/120 (2019), 74/130 (2020).

Ya que la República Federal de Alemania se enfoca en conformar una globalización que sea justa y sostenible, siendo la justicia global es un importante requisito para la paz y seguridad internacionales. A pesar de los esfuerzos por parte de la República Federal de Alemania, los ciberataques han continuado.

Especificamente en espionaje al área industrial alemana, sus empresas armamentísticas, aliados comerciales y su infraestructura. Incluso, en 2016 hubo un caso de un hackeo en los servidores públicos, donde no hurtaron ninguna información económica, en vez de eso, en lo que se enfocaron era en filtrar la información política por un año. Esto demuestra la urgencia por mejorar los protocolos de seguridad internacional, para ello los Estados Miembros deben de unirse y apoyarse entre ellos con el intercambio de información y datos para investigar, rastrear y enjuiciar estos delitos cibernéticos.



Además, de cubrir áreas básicas desde tener un buen control y saber las formas más eficientes y menos hakeables de contraseñas, hasta la forma más novedosa para encriptar la información: el Qvit que es utilizado por la computación cuántica, usando tecnología de vanguardia. La República Federal de Alemania reconoce que no todos los estados miembros tienen la posibilidad tecnológica de implementar estos protocolos de seguridad. Es por ello que además se solicita el apoyo de la Corte Internacional de Justicia, para poner más énfasis en los delitos ciberneticos de talla mundial.

2. Esfuerzos para consolidar la paz en Yemen en medio de la crisis generada por la COVID 19

El Estado de Yemen se encuentra en un conflicto bélico desde septiembre de 2014, cobrando la vida de 233.000 personas y alrededor de 4,3 millones han sido desplazadas. Debido del tiempo que lleva el conflicto, la cantidad de muertes y la ingobernabilidad en ese Estado, Yemen es declarado un Estado fallido. Este conflicto bélico ha llegado a tal magnitud que, en 2019, la Organización de las Naciones Unidas - ONU- lo había declarado la mayor crisis humanitaria del mundo. Según datos del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDU) el 80% de la población necesita ayuda humanitaria y de protección, el 58% vive en pobreza extrema y en temas económicos, Yemen ha perdido 90 mil millones de dólares en producción económica y más de 600.000 personas han perdido sus empleos.

En la Carta de las Naciones Unidas se expresa que dentro de sus pilares están: la paz y el desarrollo. Por lo tanto, esta Organización tiene un compromiso, junto a todos los Estados Miembro que la componen, ante la Comunidad Internacional de brindar apoyo y que sea de gran interés buscarle fin al conflicto y poder consolidar la paz. Es del conocimiento de la ONU que la situación en Yemen no ha sido la mejor desde antes que el conflicto estallara en 2014, por lo tanto, junto con el Consejo de Seguridad (CS) se empezaron con resoluciones desde 2008 como lo son 63/20 (2008), 2140 (2014), 2564 (2021) y 2216 (2015) que se enfoca principalmente en el área económica. En 2018 la ONU colaboró con 254 asociados humanitarios para acordar una lista de prioridades y así poder brindar apoyo a alrededor de 13 millones de personas.

Por otro lado, la República Federal de Alemania, que tiene como parte de sus principios la paz y el apoyo internacional, en 2019 convocó a una junta con 17 países. Esta junta tuvo un gran impacto positivo en el desenlace del conflicto, ya que, junto con el Acuerdo de Estocolmo, se logró un alto al fuego en la provincia costera de Al-Hudaydah. A pesar de este avance en temas de consolidación de la paz, no se tiene que hacer de lado que el Acuerdo de Estocolmo, no incluye detalles técnicos de la duración o alcance del cese al fuego, es por ello que se tiene que llevar un acompañamiento al proceso.

La República Federal de Alemania conoce perfectamente lo devastador que ha sido este conflicto, el conflicto de Yemen deja como resultado sufrimiento, una violación a los Derechos Humanos y al desarrollo. Por lo que motivamos a que todos los Estados Miembros nos unamos para apoyar a Yemen y que se logre consolidar la paz lo antes posible. Además, esto se podrá lograr si nosotros no solo ayudamos, sino que no promovemos estas situaciones bélicas como con venta de armas a los bandos en conflicto. La República Federal de Alemania se compromete a apoyar en la medida de lo posible, y poniendo a disposición del CS sus tropas especializadas para operaciones de mantenimiento de la paz.



REFERENCIAS

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015, 25 septiembre). La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopt-a-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

National Model United Nations, Inc. [NMUN]. (2021). Position Paper Guide. <https://www.nmun.org/assets/documents/nmun-pp-guide.pdf>

AVISO DE DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL

La presente guía es propiedad intelectual exclusiva del Modelo Interuniversitario de Naciones Unidas de Guatemala (MINUG) y constituye material académico fundamental de la organización.

La totalidad de su contenido, incluyendo, pero no limitándose a, su metodología, estructura y nombre, están rigurosamente protegidos por las leyes vigentes de derechos de autor y propiedad intelectual.

Queda estrictamente prohibida la reproducción, distribución, modificación, adaptación o utilización total o parcial de esta obra por cualquier medio, ya sea electrónico o mecánico, sin la autorización previa, explícita y por escrito del Comité Ejecutivo de MINUG (**comiteejecutivo@gmail.com**)

El uso con fines académicos podrá ser considerado, pero requiere indispensablemente la solicitud formal y la autorización expresa mencionada. En caso de ser otorgada, es mandatorio reconocer y citar de manera inequívoca a MINUG como la fuente original del material.

MINUG se reserva el derecho de emprender todas las acciones legales pertinentes contra cualquier individuo u organización que infrinja estos derechos. El uso no autorizado, el plagio o la apropiación indebida de este trabajo serán perseguidos con el fin de salvaguardar la integridad de nuestra propiedad intelectual.



MINUG

MODELO INTERUNIVERSITARIO DE NACIONES UNIDAS DE GUATEMALA